



## V. Anuncios

### b) Otros anuncios

#### **VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA**

**ANUNCIO del Servicio Provincial de Teruel, del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa, del proyecto "Planta fotovoltaica Mezquita Bensolar" de 49,544 MW y su estudio de impacto ambiental, titular B02751899 Benbros Solar, SL. Número Expediente: G-T-2024-027.**

Advertido error en la documentación publicada en la página web del Gobierno de Aragón, durante el periodo de información pública del anuncio del Servicio Provincial de Teruel ("Boletín Oficial de Aragón", número 76, de 22 de abril de 2025) de la presente instalación, se procede a la apertura de nuevo plazo de información pública, mediante el presente anuncio.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional tercera del Decreto Ley 2/2016, de 30 de agosto, según la redacción dada por la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa, y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa previa y evaluación de impacto ambiental del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Benbros Solar, SL, con domicilio en calle Castelló, 128, 5.º izquierda, 28006 Madrid.
- Planta solar fotovoltaica Mezquita Bensolar.
- Ubicación: Jarque de la Val, Mezquita de Jarque y Cuevas de Almudén.
- Superficie poligonal: 102,16 ha.
- Potencia instalada módulos: 60,015 MWp.
- Potencia total inversores: 49,544 MW.
- Potencia de acceso: 42 MW limitada por controlador.
- Instalación de producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica constituida por 85.736 módulos fotovoltaicos bifaciales de 700 Wp, montados sobre estructura fija con seguidor a un eje, 11 inversores trifásicos de 4.504 kW a 40° C, 7 centros de transformación (4 CTs de 9.008 kVA y 3 CTs de 4.504 kVA), interconexión de los centros de transformación con la "SET elevadora FV Mezquita Bensolar 30/220 kV", mediante 4 líneas subterráneas de media



tensión con conductores de aluminio XLPE 18/30 kV de sección 240 mm<sup>2</sup> (Circuito1:PS01-PS02-SET, circuito 2: PS05-SET, circuito 3: PS03-PS04-SET y circuito 4: PS07-PS06-SET).

- Infraestructura conexión red: desde la "SET elevadora FV Mezquita Bensolar 30/220 kV", "LSAT 220 kV hasta SET Caballos 220 KV" (objeto de expediente TE-AT-0203/20) y conexión en la "LAAT 220kV Sierra Costera -SET Mezquita" (en explotación), hasta "SET Mezquita 220 kV" (en explotación).

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado en el enlace <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, directamente o, en su caso, a través del Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - edificio Pignatelli, de la oficina del Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, sita en calle San Francisco, 1, 2.ª planta (Teruel) o de los Ayuntamiento afectados, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia: "Información pública. Planta fotovoltaica Mezquita Bensolar, Expediente número: G-T-2024-027".

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Teruel, 26 de junio de 2025.- El Director del Servicio Provincial de Teruel. P.S. La Directora General de Energía y Minas, (Orden PEJ/314/2025, de 28 de marzo), Yolanda Vallés Cases.